

## SOLICITA LAS AYUDAS A LA INDUSTRIA PARA EFICIENCIA ENERGÉTICA Y REDUCCIÓN DE LA HUELLA DE CARBONO

### BUSCA EL LIDERATO EN CLAVE DESCARBONIZACIÓN Y EFICIENCIA ENERGÉTICA CON AYUDAS DEL FONDO NACIONAL DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

El Consejo de Ministros del pasado 22 de junio aprobó la modificación del Real Decreto 263/2019, de 12 de abril, por el que se regula el Programa de Ayudas para actuaciones de eficiencia energética en PYME y gran empresa del sector industrial.

En estas ayudas, gestionadas por el Instituto para la Diversificación y Ahorro de la Energía (IDAE) y financiadas por el Fondo Nacional de Eficiencia Energética, se han solicitado 214 millones de euros por más de 950 grandes empresas y pymes para facilitar la implementación de medidas de ahorro y eficiencia energética en la industria y reducir, así, las emisiones de CO<sub>2</sub> y su consumo de energía final. La implantación de los planes de las compañías movilizará una inversión superior a los 772 millones de euros.

Estas líneas subvencionan actuaciones de mejora de la tecnología en equipos y procesos industriales y de implantación de sistemas de gestión energética, que permiten reducir el consumo y los costes de las empresas y mejorar su competitividad, aumentar la actividad económica y fomentar la creación de puestos de trabajo.

**PROGRAMA INDUSTRIA. Ayudas de hasta el 55% de la inversión.** Plazo hasta 06 de Junio de 2023.

Este Programa de ayudas permite impulsar una gran variedad de actuaciones para la mejora de la eficiencia energética en la industria que van desde inversiones habituales a nuevos procesos innovadores. Entre ellas, se han cubierto actuaciones como las siguientes:

- Renovación del sistema de producción de vapor y agua caliente.
- Regulación de motores mediante variadores electrónicos de velocidad.
- Sustitución del sistema existente de iluminación de baja eficiencia energética por un sistema LED de alta eficiencia energética.
- Mejora del rendimiento en caldera por sustitución de quemador y recuperación de calor
- Recuperación de calores residuales.
- Mejora de la eficiencia energética en proceso de acabados textiles.
- Sustitución de compresores de aire por equipos de alta eficiencia.

**El programa industria se gestiona desde las CCAA y a continuación puedes revisar que agencia que la tramita en tu CCAA a través del siguiente link.** Más información ([Link](#)). En **Cataluña, el programa se gestionará a través del ICAEN - Institut Català d'Energia.** Más información ([Link](#)).

Cualquier duda que tengáis sobre esta convocatoria o cualquier otra inquietud en el área de sostenibilidad no dudéis en trasladárnosla y poneros en contacto con David Allo en el correo: [sustainability@texfor.es](mailto:sustainability@texfor.es) o al teléfono 93 7451917 o 696.06.90.66.